

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA NOCTURNA DE "ESTACION DE SERVICIO MUYUPAMPA" DEPENDIENTE DE Y.P.F.B. DCCH
CODIGO DE PROCESO Nº EPNE-DCCH-99-15**

Fecha: Sucre, 06 de octubre de 2015
Nº DCCH-549-220/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo Nº 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo Nº 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio Nº 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS Nº 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación Nº EPNE-DCCH-99-15 de fecha 05 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA NOCTURNA DE "ESTACION DE SERVICIO MUYUPAMPA" DEPENDIENTE DE Y.P.F.B. DCCH con código Nº EPNE-DCCH-99-15 al Sr. Adalid Cáceres López, por un importe total de Bs.- 12.240,00 (Doce mil doscientos cuarenta 00/100 Bolivianos) De acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE ENTREGA
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA NOCTURNA DE "ESTACION DE SERVICIO MUYUPAMPA" DEPENDIENTE DE Y.P.F.B. DCCH	3	meses	4.080,00	12.240,00	3 meses

Recibido 06-10-2015
[Signature]

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

[Signature]
Ing. Gilmar Cruz Villca

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ing. Gilmar Cruz Villca
DISTRITAL COMERCIAL CHUQUISACA
DCCH - GMC
Y.P.F.B.



C.C. Archivo